

ciativa oficial, hicieron madurar la idea de crear el Instituto de Estudios Albacetenses sin ayuda oficial, como un grupo totalmente privado, acogiendo a la Ley de Asociaciones y amparándose en las promesas formales que le llegaban de altos cargos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Había precedentes importantes: el Instituto de Estudios Madrileños había empezado en su tiempo como organismo privado, y más tarde fue acogido y financiado por el ayuntamiento de Madrid.

Estas intenciones fueron anunciadas a don Daniel Silvestre Morote, presidente de la Diputación Provincial, y una mañana, a los pocos días, en "La Verdad" del 26 de noviembre de 1976, aparecía la siguiente noticia: "SERA REALIDAD EL INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENOS. SU PRINCIPAL SOPORTE, LA REVISTA AL-BASIT". El Presidente de la Diputación indicaba todo el mecanismo que se iba a seguir, si el Pleno de aquella tarde aprobaba su moción, y que el I.E.A. "se haría cargo de la revista "Al-Basit", que prácticamente sería su soporte". Por la tarde, efectivamente, el pleno de la Diputación aprobaba la moción de la Presidencia y empezaba a nacer el Instituto.

Inmediatamente se entró en una etapa de redacción definitiva de los Estatutos del I.E.A., con el asesoramiento de la Secretaría General de la Diputación, colaborando activamente para ello don Juan José García Carbonel, Delegado de Información y Turismo; don Samuel de los Santos Gallego, Director del Museo Arqueológico; los diputados provinciales don Gabriel Sáinz de Baranda y don Víctor Serena Guirado; don Juan Conde Illa y don Antonio Sánchez Gandía, respectivamente Secretario General e Interventor de la Diputación; y los investigadores don Alfonso Santamaría Conde, don Aurelio Pretel Marín y don Francisco Fuster Ruíz. Ya definitivamente redactados, los Estatutos del I.E.A. fueron aprobados por el Pleno de la Diputación Provincial el 28 de enero de 1977.

Una vez creado el I.E.A., la puesta en marcha tardó en iniciarse algunos meses, por la designación definitiva, por parte de la Diputación Provincial, de los nueve miembros fundadores del Instituto, encargados de formar, junto con el diputado presidente de la Comisión de Cultura de la Diputación, la Junta Directiva provincial del organismo. Estos miembros fundadores, Francisco FUSTER RUIZ, Luis Guillermo GARCIA-SAUCO BELENDEZ, Andrés GIMENEZ GARCIA, Domingo HENARES MARTINEZ, Antonio MORENO GARCIA, Aurelio PRETEL